

**MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL**

Montevideo, 28 SEP 2015

**VISTO:** estas actuaciones que tienen relación con la solicitud de cese de la delegada del Inciso 15, "Ministerio de Desarrollo Social" como miembro de la Comisión del Plan de Integración Socio-Habitacional "Juntos";-----

**Resultando:** I) que por Decreto de fecha 31 de mayo de 2010 se creó el Plan de Integración Socio – Habitacional "Juntos" a efectos de atender la situación de emergencia de la población en contexto de precariedad socio – habitacional;-----

II) que el artículo 4º del mencionado Decreto dispone la creación en el ámbito de la Presidencia de la República de una Comisión integrada por un delegado/a de la Presidencia de la República, quien lo presidirá, un delegado del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y un delegado/a del Ministerio de Desarrollo Social; ----

III) que en cumplimiento de la norma antes referida, por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 29 de diciembre de 2014 se designó a la Ps. María del Carmen Alonso Rosito, como delegada del Ministerio de Desarrollo Social ante la mencionada Comisión;-----

**Considerando:** que la Ministra de Desarrollo Social, solicita cesar a la Ps. María del Carmen Alonso, como miembro de la Comisión de referencia, en atención al cambio de autoridades operado en el presente período de gobierno y en consideración a que el Plan de Integración Socio – Habitacional "Juntos" se encuentra en una etapa de reformulación, de acuerdo a la información oportunamente proporcionada por el Presidente del referido Plan;-----

Exp 3146/2015

**Atento:** a lo precedentemente expuesto;-----

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**RESUELVE:**

8105 932 8 5

**1°.-** Cesar a partir de la fecha de la presente Resolución, a la delegada del Inciso 15, "Ministerio de Desarrollo Social", Psicóloga María del Carmen Alonso Rosito como miembro de la Comisión del Plan de Integración Socio-Habitacional "Juntos".-----

**2°.-** Comuníquese, publíquese.

**RAÚL SENDIC**  
Vicepresidente de la República  
en ejercicio de la Presidencia